

COMPAÑÍA CAMARONERA DEYMRA S.A

RUC 1390148387001

San Vicente Manabí

Quito, abril 8 del 2009

Oficio N ° 002-2009- DEYMARA

Señores

ACCIONISTAS COMPAÑÍA CAMARONERA DEYMARA S.A.

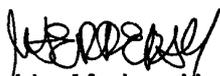
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía Camaronera "Deymara S.A."; y luego de revisar los registros contables, he podido observar que los mismos se llevan en forma ordenada y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a la normativa emitida por el Servicio de Rentas Internas en la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno. Además cabe informar que todo movimiento financiero y contable, tiene su respectivo documento fuente de sustento.

Los resultados del período enero – diciembre del 2008, arrojan una PÉRDIDA BRUTA DE \$ 7.342.97, lo cual es muy significativo en relación al movimiento económico de la compañía; estas pérdidas se deben al bajo nivel de ingresos percibidos por la alta mortalidad del crustáceo, los altos costos de los insumos y las dificultades de la comercialización.

Atentamente



Lic. Myriam Herrera

COMISARIA

CI 170608844-8

